

Estimados ciudadanos: La sección Consular en Quito y el Consulado General de la República Bolivariana de Venezuela en Guayaquil, informan que el proceso de inscripción en el **REGISTRO ELECTORAL**

para votar en las elecciones presidenciales del próximo 20 de mayo, estuvo abierto hasta el 10 de marzo, tal y como lo estableció el Consejo Nacional Electoral en su respectivo cronograma, y como se anunció en la página web oficial de la Embajada y sus redes sociales.

Aclaremos a la ciudadanía que el **REGISTRO ELECTORAL** no debe confundirse con el **REGISTRO CONSULAR**

, ya que este último no habilita la facultad de votar en el Ecuador. El Registro Consular se encuentra abierto de manera permanente y es un requisito para realizar trámites y servicios consulares.

Para confirmar su centro de votación puede ingresar a: <http://www.cne.gov.ve/web/index.php>